



**ABANTO
ZIERBENA**
UDALA • AYUNTAMIENTO

AGENDA LOCAL 21

ABANTO-ZIERBENA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD



udalsarea21

jasangarritasunerako udalerrien euskal sarea
red vasca de municipios hacia la sostenibilidad

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA, NEKAZARITZA
ETA ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA

sayma

INDICE:

1 RESUMEN EJECUTIVO	2
2 INTRODUCCIÓN	4
2.1. ANTECEDENTES Y COMPROMISOS DE AALBORG	4
2.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
2.3. OBJETIVOS	5
3 PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	7
3.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	7
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	9
4 PLAN DE SEGUIMIENTO	17
4.1. OBJETIVOS	17
4.2. DESPLIEGUE DEL PLAN DE SEGUIMIENTO	17
ANEXO I. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ABANTO-ZIERBENA	20

1 RESUMEN EJECUTIVO

Entre octubre de 2011 y enero de 2012 se realizó un Diagnóstico de Sostenibilidad del municipio, con objeto de actualizar el Diagnóstico anterior como paso previo a la definición de un nuevo Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Abanto-Zierbena.

A partir del documento Diagnóstico, con la participación de las diferentes áreas municipales y la ciudadanía, se han identificado las principales problemáticas y debilidades que afronta el municipio, así como las principales fortalezas y oportunidades de mejora de las que dispone.

El documento que aquí se presenta recoge el conjunto de objetivos y acciones que dan respuesta a este análisis, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio. Estos objetivos y acciones se recogen y estructuran en forma del llamado Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Abanto-Zierbena, elemento básico y articulador del proceso de Agenda Local 21.



Las principales Líneas estratégicas en las que se estructura este nuevo Plan de Acción Local de Abanto-Zierbena son las siguientes:

1. MEJORAR LA **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA** MUNICIPAL, BUSCANDO LA CALIDAD Y LA **ESTABILIDAD LABORAL** DE LA POBLACIÓN
2. GARANTIZAR EL **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN** PARA MEJORAR LA **CALIDAD AMBIENTAL** DEL MUNICIPIO
3. DISMINUIR LA APORTACIÓN DE ABANTO-ZIERBENA AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA **REDUCCIÓN DE EMISIONES** Y EL **AHORRO ENERGÉTICO**
4. CONSEGUIR UN **TERRITORIO SOSTENIBLE** MANTENIENDO LA ESENCIA DE ABANTO-ZIERBENA
5. FAVORECER UNA **GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS**
6. MEJORAR LA **ATENCIÓN SOCIAL** DE ABANTO-ZIERBENA
7. IMPULSAR LA **IGUALDAD DE GÉNERO** TANTO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO COMO EN EL MUNICIPIO
8. PROMOVER Y MEJORAR EL **EUSKERA, LA CULTURA Y LOS DEPORTES** EN EL MUNICIPIO
9. MEJORAR LA **COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA**

El documento que aquí se presenta consta de una primera presentación sobre el trabajo desarrollado para pasar del Diagnóstico al Plan de Acción, una segunda parte con el esquema del propio Plan de Acción Local y una parte final con la metodología para desarrollar el Plan de Seguimiento del mismo. Finalmente se incluye un anexo con el detalle de cada acción.

2 INTRODUCCIÓN

2.1 Antecedentes y Compromisos de Aalborg

Abanto-Zierbena inició en 2006 el desarrollo de su Agenda Local 21 tras su adhesión a la Carta de Aalborg. Con la firma de la carta, el Ayuntamiento asume los siguientes compromisos, conocidos como los Compromisos de Aalborg, y que constituyen la base de la Agenda Local 21:

1. **Formas de Gobierno:** *Nos hemos comprometido a impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa*
2. **Gestión Municipal hacia la sostenibilidad:** *Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación*
3. **Bienes Naturales Comunes:** *Nos hemos comprometido a asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes*
4. **Consumo y Formas de Vida Responsables:** *Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles*
5. **Planificación y Diseño Urbanístico:** *Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.*
6. **Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico:** *Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.*
7. **Acción Local Para la Salud:** *Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.*
8. **Economía Local Viva y Sostenible:** *Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente*
9. **Igualdad y Justicia Social:** *Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias.*
10. **De lo Local a lo Global:** *Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.*

En 2006 Abanto-Zierbena aprobó su primer Plan de Acción Local para la Sostenibilidad y realizó la implantación y seguimiento periódico del mismo. Tras la evaluación del grado de implantación del Plan a principios de 2012, y observando un porcentaje muy elevado de acciones están ya implantadas en su totalidad, el Ayuntamiento decide proceder a su actualización, adaptando así su compromiso con el desarrollo sostenible a la realidad actual.

2.2 Metodología de trabajo

El presente Plan de Acción para la Sostenibilidad es fruto del trabajo realizado entre personal técnico y político del Ayuntamiento, con la participación de los vecinos y vecinas de Abanto-Zierbena.

La metodología empleada para el análisis y la elaboración del documento ha consistido en:

1. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, tras el análisis de los resultados del diagnóstico y con las aportaciones de la ciudadanía se realiza una primera formulación de líneas estratégicas, objetivos y acciones a desarrollar.
2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES, definición técnica de las acciones a desarrollar.
3. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Como resultado del trabajo realizado se obtiene este documento Plan de Acción Local del municipio de Abanto-Zierbena.

2.3 Objetivos

Los objetivos específicos de la metodología desarrollada son:

- Definir un **Plan de Acción ajustado a la realidad local** y necesidades de gestión que facilite su adopción como **instrumento de gestión efectivo** para los servicios técnicos del Ayuntamiento.
- Formular un Plan de Acción con una **reflexión estratégica**, objetivos e hitos que constituyen un referente fuerte para el conjunto de los cargos políticos del Ayuntamiento.
- Estructurar y dinamizar **mecanismos de coordinación interna** con la participación del personal técnico que facilite la implantación efectiva y transversal del Plan.
- Estructurar y dinamizar **mecanismos de participación de la población y agentes locales** que facilite la integración de éstos en el seguimiento e impulso del Plan.

- Formular un Plan orientado a la **captación de recursos económicos supramunicipales**, de forma que pueda constituir una inversión recuperable mediante el acceso a más recursos económicos para la acción municipal.
- Impulsar una estrategia de **comunicación y acceso a la información** por parte de la ciudadanía que ponga en valor social y políticamente el Plan.
- Formular un Plan con una **vigencia temporal de unos 8 años**, inspirado en la definición de una **visión del municipio** hacia la que evolucionar al final de este período, y que constituya así mismo un referente e instrumento en la **planificación y evaluación de las legislaturas para los cargos políticos**.
- Definir un Plan de Acción que incorpore instrumentos posteriores de seguimiento que permitirán **evaluar periódicamente la evolución del municipio** en clave de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida.
- Generar un marco al que se puedan **incorporar otros Planes o estrategias municipales** que por la relación con el propio proceso de Agenda Local 21, la falta de recursos destinados a dichas estrategias o el liderazgo político, puedan integrarse al proceso de AL21.

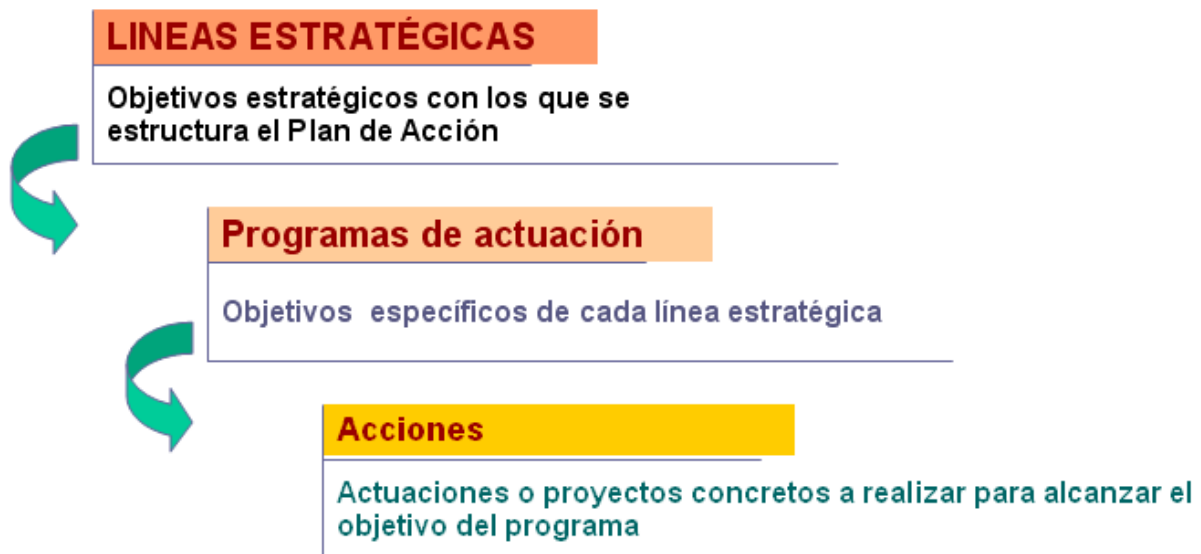
3 PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

3.1 Estructura del Plan de Acción Local para la Sostenibilidad

El documento que aquí se presenta constituye el Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Abanto-Zierbena y recoge el conjunto de objetivos y acciones a desarrollar que dan respuesta a este análisis, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio.

Como se observa en la figura 2, este Plan de Acción se estructura en:

- **Líneas Estratégicas:** objetivos estratégicos que se pretenden lograr con la implantación de este plan
- **Programas:** objetivos operativos para implantar cada Línea Estratégica
- **Acciones:** actuaciones concretas necesarias para cumplir los objetivos establecidos



Cada acción incluida en este Plan de Acción irá encaminada a lograr el desarrollo sostenible del municipio, por lo que se relaciona directamente con uno o más Compromisos de Aalborg (asumidos por el Ayuntamiento) a cuyo cumplimiento contribuye.

De esta manera, cada acción se encuentra totalmente caracterizada con los siguientes campos:

<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p> <p>La línea estratégica que en la que se encuentran los programas a desarrollar para conseguir el objetivo principal y a su vez las acciones concretas de cada programa.</p>
<p>PROGRAMA</p> <p>El objetivo específico de intervención orientado a la consecución de los objetivos o líneas estratégicas de mejora, en el cual se encuentra la acción en concreto.</p>
<p>COMPROMISOS DE AALBORG</p> <p>Si indican los compromisos de Aalborg a los que constituye la acción.</p>
<p>TÍTULO DE LA ACCIÓN</p> <p>Se define la acción de forma breve, clara y concisa.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este apartado se definen los elementos mínimos necesarios de cada acción para su posterior ejecución y también para su evaluación posterior. Debe explicarse de forma clara y sintética cual es el objetivo de la acción, el alcance de la misma y los destinatarios principales. Del mismo modo, habrá que definir de la forma más precisa posible las principales tareas a desarrollar para conseguir la ejecución total de la acción.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN / IMPLANTACIÓN</p> <p>Se define el periodo máximo en el que se tendría que realizar la acción: corto (1er-2º año), medio (3er-4º año) o largo (5º-8º año) El plazo se definirá en función de la prioridad, de la complejidad y de la viabilidad económica y técnica de la acción.</p>
<p>PERIODICIDAD</p> <p>En el caso de las acciones que se van a desarrollar de forma periódica, se indica la frecuencia de las mismas.</p>
<p>PRIORIDAD</p> <p>Indica el nivel de prioridad de la acción (alta, media, baja) en función de su repercusión ambiental, social o económica.</p>
<p>COSTE</p> <p>Coste estimado para ejecutar o implantar la acción, en los casos en los que sea posible calcularlo.</p>
<p>RESPONSABILIDAD</p> <p>Se nombra una persona responsable para cada acción, esta será la encargada de llevar a cabo y hacer el seguimiento de dicha acción. Asimismo, también pueden aparecer más personas implicadas en el desarrollo de la acción.</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Para cada una de las acciones se identificarán posibles vías de financiación, en el caso de que las haya.</p>
<p>INDICADORES</p> <p>Se establecen indicadores que ayuden a ver en qué grado de ejecución está la acción.</p>

3.2 Presentación del Plan de Acción Local para la Sostenibilidad

El documento que aquí se presenta constituye el Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Abanto-Zierbena y recoge el conjunto de objetivos y acciones a desarrollar que dan respuesta a este análisis, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio.

A continuación se muestra la estructura general del Plan (Líneas estratégicas, Programas y Acciones) y en el Anexo I de este documento se encuentra la caracterización de las acciones.

1. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL, BUSCANDO LA CALIDAD Y LA ESTABILIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN	1.1 Mejora del empleo y la empleabilidad en el municipio	1.1.1.	Prestar el servicio de orientación sociolaboral
		1.1.2.	Prestar el servicio de búsqueda de ofertas de empleo e intermediación laboral directa
		1.1.3.	Prestar servicios de orientación laboral en los centros educativos y en el gaztegun (dirigidos a adolescentes)
		1.1.4.	Realizar una prospección sobre nuevas cualificaciones de empleo y profesiones de futuro
		1.1.5.	Desarrollo de un sistema de orientación e intermediación laboral con competencias transversales y habilidades
		1.1.6.	Poner en marcha planes de contratación municipal
		1.1.7.	Puesta en marcha de programas de formación y empleo
		1.1.8.	Participación en programas europeos para el desarrollo de la empleabilidad
		1.1.9.	Ofrecer formación para la mejora de la empleabilidad
		1.1.10.	Diseño de itinerarios personalizados de Inserción con personas jóvenes
		1.1.11.	Fomentar en las empresas del municipio programas de prácticas en alternancia
	1.2 Apoyo al emprendizaje	1.2.1.	Fomento de la cultura emprendedora dentro del proceso educativo
		1.2.2.	Difusión de la cultura emprendedora
		1.2.3.	Asesoramiento empresarial a emprendedores
		1.2.4.	Ayudas municipales a la creación de empresas y a emprendedores
		1.2.5.	Formación para emprendedores
		1.2.6.	Poner en marcha un vivero de empresas en Abanto-Zierbena

		1.2.7.	Fomentar acciones conjuntas de PYMES mediante Abanto-Zierbena Zerbiztuak
	1.3 Fomentar la capacidad de adaptación del tejido empresarial	1.3.1.	Mantener la información sobre ayudas y subvenciones
		1.3.2.	Prospección de sectores emergentes. Impulso y desarrollo del Proyecto E-Lan para la gestión anticipada de capacidades y talento en la CAPV
		1.3.3.	Facilitar el acceso a nuevas tecnologías a las empresas e impulsar la participación de las empresas en los programas de apoyo para potenciar el acercamiento a las NTIC's
		1.3.4.	Colaborar con otras entidades para acometer proyectos que favorezcan la actividad empresarial
		1.3.5.	Promover las estrategias de sostenibilidad en las empresas
		1.3.6.	Cursos de formación continua específica
	1.4 Innovación y mejora de la competitividad	1.4.1.	Realización de un Plan de Mejora de la Competitividad de las empresas de Abanto-Zierbena
		1.4.2.	Promover una estrategia de innovación municipal
	1.5 Apoyo al comercio y turismo local	1.5.1.	Desarrollo del Plan de Dinamización Comercial
		1.5.2.	Dar apoyo en la organización de eventos de promoción del comercio local
		1.5.3.	Potenciar la formación profesional y empresarial
		1.5.4.	Invertir en factores de localización empresarial de Abanto-Zierbena
		1.5.5.	Desarrollar una política de Citymarketing en torno al concepto de "Abanto-Zierbena, ciudad comercial"
		1.5.6.	Crear hábitos de compra local
	1.6 Apoyar y desarrollar la economía social	1.6.1.	Elaboración de un Plan de Dinamización Turística de Abanto-Zierbena
		1.6.2.	Mejora y generación de productos y experiencias turísticas de Abanto-Zierbena
		1.6.3.	Promoción de la oferta turística en Abanto-Zierbena
		1.6.4.	Mantener la participación en el Taller Gallarreta (para la inserción de personas con discapacidad)
		1.6.5.	Promover la rehabilitación del antiguo edificio de Las Calizas para la implantación de una empresa de economía social

2. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	2.1. Reducir los riesgos y mejorar la calidad del aire y acústica del municipio	2.1.1.	Solicitar a Gobierno Vasco que se mejore la red de vigilancia de la calidad del aire mediante la colocación de una cabina de medición en Las Carreras
		2.1.2.	Realizar un mapa de ruido del municipio
		2.1.3.	Solicitar barreras acústicas para evitar el ruido generado por la carretera A-8

		2.1.4.	Revisar el Plan de Emergencia Municipal para mejorar la identificación de los riesgos existentes en el municipio y anticiparse a ellos
		2.1.5.	Realizar los Planes de Autoprotección de los edificios públicos
		2.1.6.	Coordinarse con los agentes implicados para realizar simulacros de emergencias en el municipio e informar sobre los protocolos a seguir
	2.2. Garantizar el cumplimiento legal de las empresas del municipio en materia de medio ambiente	2.2.1.	Impulsar la recogida conjunta de residuos en las empresas del municipio y promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las empresas del municipio
		2.2.2	Mejorar el control de las actividades a través de la mejora de la base de datos y el seguimiento a los expedientes.
	2.3. Identificar y recuperar las zonas degradadas del municipio	2.3.1	Realizar un inventario de espacios degradados del municipio, fomentar su recuperación y prevenir la aparición de nuevos lugares.

3. DISMINUIR LA APORTACIÓN DE ABANTO-ZIERBENA AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y EL AHORRO ENERGÉTICO	3.1. Mejorar la eficiencia energética del municipio para conseguir los objetivos marcados en el PAES (ahorro energético de un 20% en el municipio)	3.1.1	Sustitución de lámparas incandescentes por otras de mayor rendimiento en las dependencias municipales
		3.1.2	Mejora de la sectorización del alumbrado y de su encendido en las dependencias municipales
		3.1.3	Instalación de dispositivos de parada automática del alumbrado en las dependencias municipales
		3.1.4	Sustitución de radiadores eléctricos actuales por radiadores eléctricos de bajo consumo en la dependencias municipales
		3.1.5	Regular la temperatura de consigna de los edificios municipales a 21 °C en invierno y a 25°C en verano
		3.1.6	Instalación de un reloj horario para el control de la sauna en la dependencias municipales
		3.1.7	Apagado automático de los equipos informáticos del ayuntamiento
		3.1.8	Implantación de un sistema de gestión energético municipal y creación de la figura de gestor energético
		3.1.9	Elaboración de un manual de buenas prácticas ambientales en los equipamientos municipales
		3.1.10	Campañas de señalización en todas las dependencias municipales para fomentar y consolidar las buenas prácticas ambientales
		3.1.11	Recuperación de calor de la piscina mediante el aprovechamiento de la energía térmica del agua
		3.1.12	Redactar ordenanza de diseño de instalaciones de alumbrado público y de edificios con criterios de eficiencia energética

		3.1.13	Sustitución de las lámparas actuales de halogenuros metálicos y vapor de mercurio por lámparas de vapor de sodio de alta presión
		3.1.14	Instalación de sistemas de telemando y control en los cuadros de alumbrado público
		3.1.15	Contratación de una Empresa de Servicios Energéticos (ESE) para el alumbrado municipal
		3.1.16	Sustitución de semáforos convencionales por semáforos tipo LED
	3.2. Aumentar el uso de energías renovables para alcanzar el objetivo marcada en el PAES	3.2.1	Generación eléctrica a partir de la luz solar con la instalación de plantas solares fotovoltaicas sobre cubierta
		3.2.2	Instalación de sistemas de energía solar para la obtención de ACS
	3.3. Realizar acciones que garanticen la mejora de la movilidad, de una forma sostenible y cumpliendo los objetivos marcados en el PAES	3.3.1	Elaboración de cursos de conducción eficiente periódicos a personas del Ayuntamiento e introducir actividades de educación Vial y transportes alternativos en los centros educativos
		3.3.2	Elaboración de pliegos para la contratación de servicios externalizados con vehículos
		3.3.3	Implantación de un plan de caminos escolares seguros
		3.3.4	Regulación de la tasa de vehículos en función de las emisiones
		3.3.5	Solicitar a Diputación Foral de Bizkaia un enlace con la estación de metro de Cabieces mediante una lanzadera.
		3.3.6	Colocar semáforos para ciegos
		3.3.7	Renovar el Plan de Accesibilidad y ejecutarlo
		3.3.8	Solicitar a Diputación Foral de Bizkaia la mejora de las paradas de Bizkaibus de Abanto-Zierbena
		3.3.9	Ensanche y mejorar el vial de conexión de la N-634 con la estación de Putxeta, en caso de que esas zonas se desarrollen urbanísticamente.
		3.3.10	Fomentar la educación vial en el municipio como método preventivo de accidentes y atropellos.
		3.3.11	Ejecutar el vial semipeatonal desde la Plaza Aritzalde hasta Askartza Isusi.
	3.3.12	Nuevo graderío para el frontón de San Fuentes y mejora de la accesibilidad al mismo desde grupo Santa Barbara	
	3.4. CCPV (Compra y Contratación Pública Verde)	3.4.1	Priorizar la compra de energía verde por parte del Ayuntamiento
3.4.2		Incorporación de cláusulas energéticas en pliegos de condiciones técnicas de los servicios externalizados de limpieza	

4. CONSEGUIR UN TERRITORIO SOSTENIBLE MANTENIENDO LA ESENCIA DE ABANTO-ZIERBENA	4.1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y los elementos naturales del municipio	4.1.1.	Poner en valor los caminos rurales señalizándolos, incluyendo información ambiental y cultural, y abriendo los tramos que aún permanecen cerrados.
		4.1.2.	Mantener el vivero municipal y utilizar las plantas para repoblaciones
		4.1.3.	Impulsar la educación ambiental en relación con el medio natural
		4.1.4.	Adecuar y renovar el mobiliario de las zonas de esparcimiento y áreas recreativas (merenderos, áreas de descanso...)
		4.1.5.	Valorizar el pasado histórico de Abanto-Zierbena acondicionando las minas y rutas y explotándolas turísticamente
		4.1.6.	Promover redes de consumo local en el municipio como herramienta de apoyo a la agricultura y a la ganadería local
	4.2. Integrar criterios de sostenibilidad en el planeamiento del municipio	4.2.1	Aprobar el Plan General de Ordenación Urbana
		4.2.2	Regularizar el uso del Preventorio para los grupos del municipio
		4.2.3	Estudiar la posibilidad de impulsar el mantenimiento de las fachadas de los edificios de viviendas, mediante la supresión del impuesto de construcción (ICIO)
		4.2.4	Impulsar la renovación del barrio Santa Juliana.
		4.2.5	Antes de llevar a cabo futuros desarrollos urbanísticos, tener en cuenta criterios de sostenibilidad

5. FAVORECER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS	5.1. Mejorar la gestión del agua para conseguir que los consumos vayan disminuyendo	5.1.1	Ejecutar el Plan de Reposición de la Red de Abastecimiento
		5.1.2	Realizar campañas de sensibilización para minimizar el consumo de agua en los hogares y distribuir dispositivos de ahorro de agua
		5.1.3	Implantar riegos automáticos en las zonas verdes.
		5.1.4	Incluir a los edificios públicos en las campañas de sensibilización para el ahorro de agua
		5.1.5	Contemplar la posibilidad de exigir a las nuevas construcciones que recojan en balsas las aguas pluviales para los riegos de las zonas verdes
		5.1.6	Completar la red de saneamiento para conectarla al colector general (San Pedro, Parte del Cotorrio, Barrio Abanto, Parte del Barrio Auxiliadora, las casa del apeadero de Renfe y Murrieta)
	5.2. Prevenir la generación de residuos en todos los sectores	5.2.1	Realizar actuaciones dirigidas a la mejora de la recogida selectiva
		5.2.2	Implantar la recogida selectiva de la fracción orgánica (5º contenedor) como experiencia piloto en Gallarta

		5.2.3.	Eliminar las bolsas de plástico de un solo uso en el municipio
		5.2.4.	Ambientalizar las fiestas populares
		5.2.5.	Fomentar el compostaje aprovechando el carácter rural del municipio, utilizando la compostera municipal aprovechando los restos de poda y de siegas

6. MEJORAR LA ATENCIÓN SOCIAL DE ABANTO-ZIERBENA	6.1 Llevar a cabo acciones de promoción e información sobre recursos sociales y acciones solidarias y de cooperación del Ayuntamiento	6.1.1	Hacer llegar a todos los hogares la Guía de Recursos de Acción Social e Igualdad y la Guía de Recursos Municipal
		6.1.2	Promocionar e informar sobre acciones de cooperación internacional
		6.1.3	Seguir realizando acciones solidarias
	6.2 Realizar acciones de prevención de la salud	6.2.1	Educar y promover estilos de vida, alimentación y hábitos saludables
		6.2.2	Seguir realizando las campañas antibacno con la colaboración de Osakidetza
		6.2.3	Potenciar las campañas que se vienen realizando para la Prevención de la Drogodependencia

7. IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO TANTO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO COMO EN EL MUNICIPIO	7.1 Impulsar y reforzar un proceso de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas	7.1.1	Integrar la perspectiva de género en la coordinación supramunicipal e interdepartamental
		7.1.2	Integrar la perspectiva de género en la actividad interdepartamental
		7.1.3	Incrementar el grado de representación equilibrada de mujeres y hombres
	7.2 Construir una sociedad en la que el reparto del poder entre mujeres y hombres sea más justo e igualitario	7.2.1	Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de exclusión social y/o laboral.
		7.2.2	Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo
		7.2.3	Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia
	7.3 Equilibrar las necesidades y responsabilidades derivadas de los espacios personal, social, familiar y	7.3.1	Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado
		7.3.2	Facilitar desde la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía la conciliación corresponsable.

	laboral		
	7.4 Actuar para erradicar la violencia contra las mujeres	7.4.1	Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos
		7.4.2	Aumentar la detección precoz de conductas violentas
		7.4.3	Garantizar la atención integral en las situaciones de violencia y en especial, a las mujeres víctimas

8. PROMOVER Y MEJORAR EL EUSKERA, LA CULTURA Y LOS DEPORTES EN EL MUNICIPIO	8.1 Garantizar la transmisión del euskera	8.1.1	Redactar un nuevo Plan de Euskera
		8.1.2	Lograr que en los centros de enseñanza y en las actividades extraescolares el euskera sea lengua de uso, además de lengua de enseñanza
		8.1.3	Avanzar en la euskaldunización y alfabetización de adultos
		8.1.4	Promover la transmisión del euskera a través de la familia
		8.1.5	Tomar medidas que garanticen el uso del euskera en la vida cotidiana de Abanto-Zierbena
	8.2 Avanzar en la prestación de servicios en euskera	8.2.1	Redactar un nuevo Plan de Uso del Euskera en la Administración
		8.2.2	Reforzar la implantación de los criterios lingüísticos del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena
		8.2.3	Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración
		8.2.4	Capacitar al personal municipal que tiene conocimientos de euskera para que realice labores en ese idioma
	8.3 Fomentar la cultura y los deportes en el municipio	8.3.1	Optimizar las actividades culturales y deportivas a través de la simplificación de los modos de comunicación y configuración de agendas con antelación
		8.3.2	Ofertar cursillos de corresponsabilidad para la gente que utiliza instalaciones comunes
		8.3.3	Redactar una ordenanza de uso de locales municipales y concesión de subvenciones para los grupos locales
		8.3.4	Realizar un registro municipal de todas las asociaciones del municipio

9. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA	9.1 Impulsar la comunicación y la participación	9.1.1	Mejorar la página web del Ayuntamiento: Estructurarla mejor, posibilitar la realización de trámites administrativos via web, mantener actualizados los contenidos
--	--	-------	---

		9.1.2	Colocar paneles luminosos informativos con toda la información de interés (horarios transporte público, actividades y eventos, teléfonos de interés...)
		9.1.3	Difundir la Agenda Local 21 a la población
		9.1.4	Fomentar la educación para la sostenibilidad en los centros educativos
	9.2 Mejorar la coordinación interna y la transversalidad	9.2.1	Pliego para la contratación de cartelería y papelería
		9.2.2	Involucrar a todas la áreas municipales en el desarrollo y gestión anual de la Agenda Local 21.
		9.2.3	Difundir el Plan de Acción Local entre el personal del Ayuntamiento
		9.2.4	Intentar coordinar todos los planes municipales a través de la técnico de Agenda Local 21.

4 PLAN DE SEGUIMIENTO

4.1 Objetivos

El Plan de Seguimiento tiene como objetivo definir instrumentos de monitorización del proceso de aplicación del Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, evaluando el grado de cumplimiento de las acciones y su efectividad. En función de esto, el Plan de Acción se puede ir adecuando a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándolo a la evolución del contexto ambiental y socioeconómico del municipio.

El seguimiento tiene una componente técnica, porque aporta información al personal municipal, y una componente divulgativa, ya que permite a los ciudadanos hacer un seguimiento del proceso.

4.2 Despliegue del Plan de Seguimiento

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Local constará de tres pasos esenciales que se deberán llevar a cabo el primer trimestre de cada año:

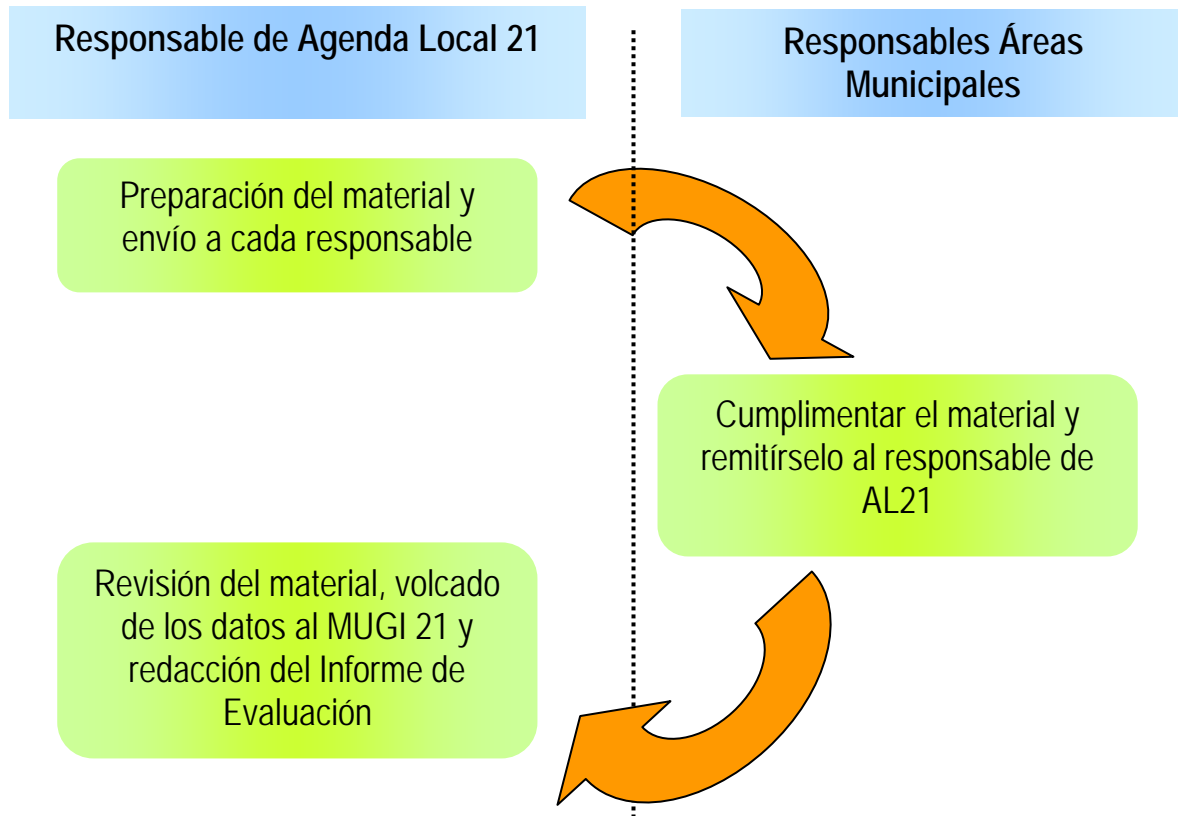
1. Evaluación del grado de implantación del Plan de Acción Local
2. Cálculo de Indicadores de Sostenibilidad Local
3. Programación del año próximo
4. Puesta en común de los resultados

Estos pasos se apoyarán en las directrices y herramientas de Udalsarea 21 para la evaluación de Planes de Acción. Mención aparte merece en este punto la aplicación MUGI 21 que será la base de datos que proporcione el entorno y los materiales necesarios para el buen fin del seguimiento.

1. Evaluación del grado de implantación del Plan de Acción

Anualmente es necesario revisar el proceso de implantación del Plan de Acción Local para comprobar si las acciones contempladas se están ejecutando en el plazo previsto, si el coste se está ajustando a lo presupuestado, si es necesario realizar modificaciones en la planificación, si los recursos son los adecuados...

Para ello, a principios de cada año, se revisará el estado de todas y cada una de las acciones incluidas en el Plan de Acción Local, siguiendo la metodología que se muestra a continuación:



2. Cálculo de Indicadores de sostenibilidad local

El Plan de Seguimiento se basa en un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, definidos como parámetros con capacidad de plasmar de manera cuantitativa el estado y evolución del municipio hacia modelos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, y respondiendo a la componente divulgativa del Plan de Seguimiento, también tienen la función de dar a conocer a la ciudadanía los cambios que se producen en este sentido e impulsar la implantación del Plan de Acción de Sostenibilidad.

Anualmente, se calcularán los indicadores del Sistema de Indicadores de Agenda Local 21 consensuado en el marco de Udalsarea 21.

3. Programación del año próximo

Se trata de hacer una previsión de las acciones que se pretenden llevar a cabo durante el año próximo, teniendo en cuenta toda la información recabada en las dos anteriores tareas.

Parar ello es necesario analizar qué acciones están ya iniciadas, el plazo que teníamos previsto para esas acciones, si son acciones prioritarias, si son económica o técnicamente viables,...

4. Puesta en común de los resultados

Al finalizar la redacción del Informe de Evaluación se realizará una reunión con todos los responsables municipales, para poner en común los resultados obtenidos en el Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción. En esta sesión se solucionarán dudas surgidas en el período analizado y se identificarán posibles modificaciones a realizar en el Plan de Acción.

Asimismo, se difundirán los resultados de la Evaluación a la población, para que puedan ver en qué estado se encuentran el Plan de Acción Local de Abanto-Zierbena y los indicadores de sostenibilidad local.